Terminos del Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **PREP BY CHEF** REPRESENTADA POR **MAKEM INDUSTRIES TECH MEXICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA? "LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS " Y POR OTRA PARTE DAVID RAMIREZ, A QUIEN SE LE DENOMINARA? COMO "EL CHEF" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLA?USULAS:

DECLARACIONES

- 1. Declara que LA COMPAÑIA DE SERVICIOS a través de su representante legal y bajo juramento, es una Persona Jurídica denominada MAKEM INDUSTRIES TECH MEXICO, de nacionalidad mexicana con RFC: MIT210907D4A y ubicada en Calle Nuez No.6 Colonia El Capulin Municipio Atizapan de Zaragoza, postal code 52915, estando debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según se acredita en el Pacto Social número N-2021065910, con su representante legal, Srita Ana Cristina Ramirez Cantorio, y que cuenta con las facultades y facultades necesarias para ingresar en este CONTRATO en nombre de LA COMPAÑIA DE SERVICIOS, el cual no ha sido modificado, limitado o revocado de ninguna manera a la fecha de firma de este CONTRATO.
- 2. Que tiene la voluntad de celebrar este CONTRATO de SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, de acuerdo con los términos y condiciones pactados en las cláusulas del mismo.
- 3. Que cuenta con la capacidad jurídica necesaria y los recursos económicos requeridos para el desarrollo de sus actividades, las cuales se encuentran comprendidas dentro de su objeto social, suficientes para celebrar este CONTRATO y quedar vinculado por los términos del mismo.
- 4. Que cumple con todas las leyes que le son aplicables, incluidas aquellas disposiciones anticorrupción, ya que el incumplimiento de las mismas afectaría significativamente el curso de sus actividades y cuenta con todas las autorizaciones gubernamentales, reglamentarias y administrativas pertinentes a los efectos de este CONTRATO, que se encuentran en plena vigencia.
- 5. A los efectos de este CONTRATO, LA COMPAÑIA DE SERVICIOS declara que la dirección convencional antes mencionada es para todos los fines legales que pudieran surgir y autoriza expresamente a esta dirección a recibir toda clase de notificaciones o notificaciones judiciales o extrajudiciales relacionadas con este CONTRATO.
- 6. Declara que EL CHEF es una persona natural, con nombre de nacimiento DAVID RAMIREZ y que su domicilio se encuentra en CALLE ISLA SAN JOSE NUMER 10 COLONIA VILLA ESMERALDA.
- 7. Que tengan voluntad de celebrar este CONTRATO de SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, de acuerdo con los términos y condiciones pactados en las cláusulas del mismo.
- 8. Que tienen los poderes necesarios para firmar este CONTRATO y estar sujetos a sus términos.
- 9. Que cuente con la capacidad jurídica, los recursos económicos y los conocimientos necesarios para llevar a cabo sus actividades originadas por este CONTRATO.
- 10. A los efectos de este CONTRATO, EL CHEF declara que su domicilio convencional es el mencionado anteriormente para todos los efectos legales que puedan surgir y autoriza expresamente a este domicilio a recibir todo tipo de notificaciones judiciales o extrajudiciales o notificaciones relacionadas con este CONTRATO.

En virtud de lo anterior, las PARTES acuerdan estar obligadas por lo siguiente:

CLAUSULAS

PRIMERO. OBJETO. - LA COMPAÑIA DE SERVICIOS se compromete a prestar al ELCHEF SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN y demás actos relacionados con dicha finalidad, lo anterior en cumplimiento de la legislación aplicable. Los SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN serán prestados por

personal de LA COMPAÑIA DE SERVICIOS sin relación laboral alguna, o sujetos a las órdenes de EL CHEF durante la vigencia de este CONTRATO. LA COMPAÑIA DE SERVICIOS y su personal contarán con la capacitación necesaria para brindar SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN de acuerdo con los términos y condiciones señalados en este CONTRATO.

Los SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN mencionados en este CONTRATO podrán ser extendidos de vez en cuando según lo solicite LA COMPAÑIA DE SERVICIOS.

Este CONTRATO no constituye a ninguna de las PARTES como agente o representante de la otra ante sus proveedores. A ninguna de las PARTES se le otorga, expresa o implícitamente, ningún derecho o poder para asumir o crear obligaciones en nombre de la otra parte o subsidiarias o proveedores, o para recibir avisos en nombre de la otra o para representarlos judicialmente o de otra manera o para vincularlos en de todas formas.

SEGUNDO. ALCANCE DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. - Los servicios para este CONTRATO deben ser prestados por LA COMPAÑIA DE SERVICIOS al CHEF directamente, sin ningún tercero, indicando el alcance del servicio en:

LA COMPAÑIA DE SERVICIOS únicamente ofrece intermediación entre EL CHEF y los CLIENTES mediante una herramienta tecnológica alojada en Internet (en adelante la PLATAFORMA), para realizar operaciones de venta de productos y servicios. LA COMPAÑIA DE SERVICIO no es en sí misma un Vendedor y no prepara, empaqueta ni vende ningún alimento. El servicio que ofrece LA COMPAÑIA DE SERVICIOS es permitir que los usuarios se conecten entre sí y para servicios relacionados, pero no forma parte de ninguna transacción de compra o venta. LA COMPAÑIA DE SERVICIO para incentivar el uso de devolución del servicio, podrá ayudar a facilitar la resolución de disputas entre EL CHEF y CLIENTES, pero no tiene control y no garantiza:

- a. La existencia, calidad, seguridad, autenticidad o legalidad de los productos y servicios ofertados o vendidos.
- b. La veracidad o exactitud del CONTENIDO o listados de EL CHEF.
- c. La capacidad del CHEF para vender a través del servicio y entregar los productos y servicios dentro de los plazos de entrega requeridos.

Descripción de EL CHEF

EL CHEF es el dueño de su negocio, es un contratista independiente y no un empleado, socio, representante, agente, franquiciado o empresas conjuntas con LA COMPAÑIA DE SERVICIOS. EL CHEF se encarga de cocinar, envasar y en ocasiones entregar los productos y servicios ofrecidos, empleando su propio personal y sus propios recursos sin que intervenga LA COMPAÑIA DE SERVICIOS.

Responsabilidades del CHEF:

EL CHEF es el único responsable de cumplir con todas las leyes, reglas y regulaciones y estándares aplicables relacionados, entre otros, con la preparación, venta, comercialización y empaque de todos los productos y servicios que el CLIENTE solicite a través de https://prepbychef.com aplicación o portal web. EL CHEF también es responsable de actualizar los detalles y precios relacionados con los productos y servicios que ofrece. EL CHEF debe mantener la calidad, seguridad y frescura de sus productos. LA COMPAÑIA DE SERVICIOS no verifica las credenciales, representaciones, productos, servicios ofrecidos por ningún CHEF, y no garantiza la calidad de los productos y servicios ofrecidos. LA COMPAÑIA DE SERVICIO no será responsable de ningún producto o servicio proporcionado por EL CHEF y no es responsable de ninguna lesión que se cause o si algún producto no cumple con las expectativas del CLIENTE de alguna manera.

Dependiendo de la jurisdicción, LA COMPAÑIA DE SERVICIOS podrá celebrar acuerdos con contratistas independientes ("COURIER") para brindar servicios de entrega en determinadas circunstancias si EL CHEF

o el CLIENTE de los productos y servicios así lo desean. Si EL CHEF o CLIENTE opta por utilizar un Mensajero elegido para la entrega de un producto o servicio, LA COMPAÑIA DE SERVICIO no asume ninguna responsabilidad por las acciones, inacciones, errores o tergiversaciones cometidas por el CORREO. Los COURIERS deben cumplir con todas las leyes, reglas y regulaciones aplicables.

Requisitos de registro para EL CHEF

EL CHEF está obligado a registrarse en https://prepbychef.com para acceder y utilizar determinadas funciones del servicio. Si elige registrarse para el servicio, acepta proporcionar y mantener información verdadera, precisa, actual y completa según lo solicite el formulario de registro del servicio. Los datos de registro y otra información proporcionada a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS relacionada con EL CHEF se rigen por nuestra Política de Privacidad. El servicio está disponible solo para personas que tienen la capacidad legal para celebrar contratos legalmente vinculantes según la ley aplicable. Sin perjuicio de lo anterior, el servicio no está disponible para menores (menores en su estado o provincia de residencia) ni para usuarios suspendidos temporal o permanentemente del servicio (tanto EL CHEF como CLIENTES). Si no cumple con los requisitos antes mencionados, no podrá utilizar el servicio. Además, LA COMPAÑIA DE SERVICIO se reserva el derecho a denegar el acceso o uso del servicio a una persona, o personas que incumplan los Términos de Servicio o por motivos relacionados con la seguridad de la Comunidad, incluidos usuarios, empleados o usuarios potenciales de https://prepbychef.com. Solo está autorizado para crear y usar una cuenta para el servicio y tiene prohibido usar alter egos u otras identidades disfrazadas al usar el servicio. Si EL CHEF es sorprendido violando alguna de las reglas antes mencionadas, se le negará el acceso al servicio.

EL CHEF es responsable de mantener la confidencialidad de su contraseña y cuenta, si corresponde, y es totalmente responsable de todas y cada una de las actividades que ocurran bajo su contraseña y cuenta.

EL CHEF acepta:

- a. Notificar de inmediato a LA COMPAÑIA DE SERVICIO de cualquier uso no autorizado de su contraseña o cuenta o cualquier otra violación de seguridad.
- b. Asegúrese de cerrar la sesión de su cuenta al final de cada sesión después de usar el servicio. LA COMPAÑIA DE SERVICIO no será responsable de ninguna pérdida o daño que surja de su incumplimiento de esta sección.

Modificación del servicio

LA COMPAÑIA DE SERVICIO se reserva el derecho de modificar o interrumpir, temporal o permanentemente, el servicio (o cualquier parte del mismo) con o sin previo aviso. LA COMPAÑIA DE SERVICIO no será responsable ante EL CHEF o cualquier tercero por cualquier modificación, suspensión o interrupción del servicio.

Cuentas inactivas

EL CHEF reconoce que LA COMPAÑIA DE SERVICIO podrá establecer prácticas generales y límites con respecto al uso del servicio. Además, acepta que LA COMPAÑÍA DE SERVICIO no tiene ninguna responsabilidad por la eliminación o no almacenar cualquier dato u otro CONTENIDO mantenido o transmitido al servicio. EL CHEF reconoce que LA COMPAÑIA DE SERVICIO se reserva el derecho de cancelar cuentas que estén inactivas por un período de tiempo prolongado. Además, reconoce que LA COMPAÑÍA DE SERVICIO se reserva el derecho de cambiar estas prácticas generales y límites en cualquier momento, a su sola discreción, con o sin previo aviso.

Servicios

Para el correcto funcionamiento de los servicios ofrecidos por LA COMPAÑIA DE SERVICIOS, EL CHEF reconoce que ciertos servicios están disponibles mediante el uso de uno o más dispositivos móviles, tales

como:

- a. Carga de CONTENIDO (incluidos los productos y servicios ofrecidos o la información personal de EL CHEF).
- b. La capacidad de navegar por el servicio y el Sitio desde un dispositivo móvil.
- c. La capacidad de acceder a ciertas funciones a través de una aplicación descargada e instalada en un dispositivo móvil (conocidos colectivamente como los "Servicios móviles").

En la medida en que acceda al servicio a través de un dispositivo móvil, pueden aplicarse cargos estándar, tarifas de datos y otras tarifas del proveedor de servicios inalámbricos con el que EL CHEF tiene el contrato de servicio. Estos cargos corren a cargo del CHEF. Además, su operador puede prohibir o restringir la descarga, instalación o uso de ciertos servicios móviles, y es posible que no todos los Servicios móviles funcionen con todos los operadores o dispositivos. Al utilizar los Servicios móviles, usted acepta que podamos comunicarnos con usted con respecto a los servicios proporcionados por LA COMPAÑIA DE SERVICIOS y otras entidades por SMS, MMS, mensajes de texto u otros medios electrónicos a su dispositivo móvil y que cierta información sobre su uso de los Servicios móviles podrá ser comunicado a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS. En el caso de que cambie o desactive su número de teléfono móvil, acepta actualizar inmediatamente la información de su cuenta para asegurarse de que sus mensajes no se envíen a la persona que adquiera su número anterior o una persona que no sea el destinatario real del mensaje. EL CHEF reconoce y acepta el uso del Servicio y acepta las reglas de uso, establecidas por su PLATAFORMA de dispositivo móvil o proveedor de servicio telefónico.

Contactado por nosotros o nuestros socios

Al registrarse y utilizar los servicios de https://prepbychef.com y proporcionar información personal y de contacto, EL CHEF acepta y consiente en ser contactado por LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS o cualquiera de sus socios comerciales o representantes por teléfono, mensaje de texto (que puede ser automatizado), correo electrónico, fax o cualquier medio, incluso si ha elegido participar en la Lista Nacional de No Llamar de cualquier COMPAÑIA, en cualquier Lista de No Llamar equivalente a la estatal o en la Lista de No Llamar interna de cualquier COMPAÑIA. En el caso de que ya no desee recibir comunicaciones de LA COMPAÑIA DE SERVICIOS, sus socios comerciales o representantes legales, EL CHEF acepta que debe notificar a LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS o su socio comercial directamente. Puede optar por no participar en varios métodos de contacto enviando un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: custsupport@prepbychef.com.

Se le da a conocer a EL CHEF que PrepByChef es una marca registrada con sede en Canadá, y que pertenece a MAKEM INDUSTRIES TECH INC. Con sede en Canadá, y que tiene un CONTRATO con MAKEM INDUSTRIES TECH MEXICO para el uso de Prep By Chef y su PLATAFORMA en https://prepbychef.com/ en toda la República Mexicana.

TERCERA. VALIDEZ. - Sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas anteriores, este CONTRATO comenzará su vigencia en la fecha en que EL CHEF se registre en LA COMPAÑIA DE SERVICIOS y acepte este contrato y concluirá en la FECHA en que EL CHEF se dé de baja de la PLATAFORMA de LA COMPAÑIA DE SERVICIOS o lo comunica por escrito. EL CHEF es consciente de que LA COMPAÑIA DE SERVICIO podrá darse de baja de la PLATAFORMA por violar las normas sin previo aviso o aviso, rescindiendo este contrato sin responsabilidad para LA COMPAÑIA DE SERVICIO.

CUATRO. PAGO DE SERVICIOS. - EL CHEF pagará comisiones a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS por los SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN entre EL CHEF y CLIENTES, de acuerdo con la lista de comisiones. Estas comisiones se sumarán con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) si estas actividadesestán sujetas a este impuesto. Además, se pone en conocimiento de EL CHEF que LA COMPAÑIA DE SERVICIOS realizará las retenciones fiscales correspondientes en caso de solicitar la prestación de los servicios ofrecidos por EL CHEF a los CLIENTES de acuerdo con la legislación vigente y por el uso de la PLATAFORMA.

Salvo pacto en este CONTRATO, se acuerda expresamente que todos los pagos a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS se derivan de la prestación de servicios descontados a EL CHEF de los cargos que se realicen a los CLIENTES por la venta de los productos y servicios que se realicen a través de la PLATAFORMA. de acuerdo con lo indicado en este CONTRATO.

Si EL CHEF opta por entregar los productos y servicios ofrecidos a través de la PLATAFORMA por cuenta propia y con sus propias herramientas, se aplicarán las siguientes reglas:

- a. Pago fuera de línea. Cuando LA COMPAÑIA DE SERVICIOS indique que EL CHEF recibirá pagos offline directamente del CLIENTE, EL CHEF será responsable de cobrar los importes correspondientes a la venta de los productos y servicios, así como la entrega en su caso, directamente del CLIENTE. EL CHEF tiene la obligación de pagar la comisión a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS por los SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN y uso de la PLATAFORMA. EL CHEF acepta que LA COMPAÑIA DE SERVICIOS podrá deducir las comisiones antes mencionadas de los cargos que el CLIENTE realice a la PLATAFORMA o que pueda solicitar que se realice el depósito correspondiente en la cuenta facilitada por LA COMPAÑIA DE SERVICIOS al CHEF.
- b. Pagos de usuario en línea. Cuando la PLATAFORMA indique que EL CHEF recibirá pagos de los CLIENTES en línea, una vez que el pedido haya sido entregado y sea confirmado por el CLIENTE, la PLATAFORMA deducirá del cobro recibido la comisión correspondiente y retendrá los impuestos aplicables depositando la diferencia en favor de EL CHEF en la cuenta bancaria que haya facilitado a la PLATAFORMA, descontando cualquier, cupón, descuento o vale que el CLIENTE pueda disfrutar. EL CHEF acepta que la PLATAFORMA podrá depositar las cantidades correspondientes a las ventas de productos y servicios cada 15 días naturales.

Si EL CHEF opta por que la entrega de los productos y servicios se realice a través de la PLATAFORMA, se aplicarán las siguientes reglas:

- c. Pagos de usuarios sin conexión. Cuando la PLATAFORMA indique que el PERSONAL DE ENTREGA recibirá pagos fuera de línea, el PERSONA DE ENTREGA es responsable de abonar a EL CHEF los montos correspondientes de los productos y servicios así como el monto cobrado por la entrega de los productos. EL CHEF es responsable de depositar cualquier cantidad que hayan recibido por la venta de productos y servicios, así como el monto cobrado por la entrega de los productos en la cuenta provista por LA COMPAÑIA DE SERVICIOS. Una vez que LA COMPAÑIA DE SERVICIOS disponga del dinero, realizará la separación correspondiente de las tasas y depositará a EL CHEF su parte deduciendo la comisión con cargo a ambos e impuestos de acuerdo con la legislación vigente. EL CHEF y el PERSONAL DE ENTREGA aceptan que la PLATAFORMA podrá depositar las cantidades correspondientes a las ventas de productos y servicios cada 15 días naturales.
- d. Pagos de usuario en línea. Cuando la PLATAFORMA indique que el importe correspondiente a la venta de productos y servicios se recibe online, descontará del cobro recibido la comisión correspondiente y retendrá los impuestos aplicables depositando la diferencia a favor del CHEF y del REPARTIDOR en la cuenta bancaria que hayan facilitado a la PLATAFORMA, descontando cualquier, cupón, descuento o vale que el CLIENTE pueda disfrutar. Se entiende que LA COMPAÑIA DE SERVICIO tendrá derecho a realizar compensaciones con EL CHEF y con el REPARTIDOR de forma regular o irregular, por el importe antes mencionado, en base a las normas de liquidación que

- podrán ser actualizadas periódicamente.
- e. Para evitar dudas o controversias, cuando EL CHEF reciba efectivo de la PERSONA DE ENTREGA, EL CHEF tendrá la responsabilidad de examinar si el pago en efectivo se realizó correctamente. EL CHEF depositará a LA COMPAÑIA DE SERVICIO todos los pagos realizados incorrectamente o no completados con éxito, por el CLIENTE y / o la PERSONA DE ENTREGA.

QUINTO, INCUMPLIMIENTO. - Ambas PARTES acuerdan que cuando LA COMPAÑIA DE SERVICIOS incumpla con:

- a. La ejecución de la prestación de los servicios de acuerdo con el alcance indicado en este CONTRATO y / o
- b. Cualquiera de las obligaciones bajo su responsabilidad en este CONTRATO, EL CHEF podrá:
 - i. Exigir a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS el cumplimiento de sus obligaciones o
 - ii. Rescindir este contrato sin responsabilidad alguna para EL CHEF y sin necesidad de declaración judicial previa, lo anterior en el entendido de que, en ambos casos, salvo que ambas PARTES puedan rescindir este contrato, previo aviso por escrito a la otra parte con 30 días naturales. de antemano sin penalización convencional.

SEXTO. GASTOS E IMPUESTOS. - Todos los gastos, aranceles, impuestos y contribuciones que este CONTRATO inicie, de acuerdo con las leyes tributarias aplicables serán a cargo de LA COMPAÑIA DE SERVICIOS, excepto los que por Ley correspondan a EL CHEF.

SÉPTIMO. REGISTROS, REVISIÓN Y AUDITORÍA. - LA COMPAÑIA DE SERVICIOS y los terceros, en su caso, llevarán registros de los servicios prestados a EL CHEF y llevarán registros contables adecuados de los pagos realizados y el destino de dichos pagos.

OCTAVO. RELACIONES LABORALES. - EL CHEF será el único responsable, para sus trabajadores, de la Ley Federal del Trabajo y demás normativas aplicables en las que se establezcan cobros a los empleadores, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables en la materia. EL CHEF asume la plena responsabilidad por la prestación de los Servicios, por lo que a partir de este momento otorga tanto a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS el más amplio acuerdo de liberación que en términos de derecho proceda en caso de que surja algún reclamo contra LA COMPAÑIA DE SERVICIOS, afiliados, subsidiarias, por cualquiera de los empleados, funcionarios o cualquier otro tercero que EL CHEF pueda contratar o subcontratar para la prestación de los Servicios. EL CHEF se compromete a sacar en paz y seguridad, a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS de cualquier reclamación laboral que pudiera haber. Asimismo, EL CHEF se compromete a indemnizar a LA COMPAÑIA DE SERVICIOS y al Titular de todos los costes y gastos en los que incurra en caso de que surja alguno de los reclamos antes mencionados.

NOVENO. SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y PUBLICIDAD. - Durante el período en el que este CONTRATO esté en vigencia, las PARTES se abstendrán de usar para su propio beneficio o de divulgar a terceros, excepto para cumplir con sus obligaciones bajo este CONTRATO, la Política de Privacidad de Prep By Chef o los Términos y Condiciones, toda la información relacionados con las operaciones de la otra parte o sus compañías subsidiarias, sus funcionarios, directores o empleados que puedan ser considerados información confidencial o secretos industriales o comerciales, incluidos, entre otros, nombres, figuras, estudios, métodos y técnicas de producción del CLIENTE, políticas de promoción y marketing, o cualquier otra información, documento o dato relacionado o relacionado con CLIENTES (la "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"). Dicha obligación de confidencialidad sobrevivirá incluso si este CONTRATO se rescinde por cualquier motivo.

Términos de uso (también disponibles en nuestros Términos y condiciones)

EL CHEF es el único responsable de todas las descripciones, imágenes, listados, información, datos, texto, música, sonido, gráficos, videos, mensajes u otros materiales ("CONTENIDO") que cargan, publican o muestran (en lo sucesivo, "Cargar") o correos electrónicos o usos a través del Servicio.

Los siguientes son ejemplos del tipo de CONTENIDO y / o uso del Servicio que es ilegal o prohibido por LA COMPAÑIA DE SERVICIO. Además de lo anterior, LA COMPAÑÍA DE SERVICIO se reserva el derecho de investigar y tomar las acciones legales apropiadas contra cualquier persona que, a la sola discreción de LA COMPAÑÍA DE SERVICIO, viole esta disposición, incluyendo, sin limitación, remover CONTENIDO ofensivo o patentado del Servicio, suspender, o cancelar la cuenta de dichos infractores y denunciarlo a las autoridades policiales. EL CHEF se compromete a no utilizar el Servicio para:

- 1. 1. Vender, publicar o transmitir cualquier CONTENIDO o información relacionada con cualquier otro CONTENIDO:
 - a. Que sea ilegal, dañino, amenazante, abusivo, acosador, agravante, excesivamente violento, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, calumnioso, invasivo de la privacidad de otra persona, racial, étnicamente odioso u objetable de otra manera.
 - b. Eso crearía un riesgo para la privacidad o seguridad de cualquier persona.
 - c. Que no tiene derecho a vender o transmitir bajo ninguna ley o bajo relaciones contractuales o fiduciarias.
 - d. Que infrinja cualquier propiedad intelectual u otros derechos de propiedad de cualquiera de las partes.
 - e. Eso constituye publicidad no solicitada o no autorizada, materiales promocionales, actividades comerciales y / o ventas, "correo basura", "spam", "concursos", "sorteos" o cualquier otra forma de solicitud.
 - f. Que contenga virus de software o cualquier otro código de computadora, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software o hardware de computadora o equipo de telecomunicaciones; o:

- A juicio exclusivo de LA COMPAÑÍA DE SERVICIO, es objetable o restringe o inhibe a cualquier otra persona de usar o disfrutar del Servicio, o que pueda exponer a LA COMPAÑÍA DE SERVICIO o sus usuarios a cualquier daño o responsabilidad de cualquier tipo.
- 2. Para hacerse pasar por cualquier persona o entidad, o declarar falsamente o tergiversar su afiliación con una persona o entidad.
- 3. Solicitar información personal de cualquier persona menor de 18 años.
- 4. iv. Anunciar o recopilar direcciones de correo electrónico u otra información de contacto de otros usuarios del Servicio o del Sitio por medios electrónicos o de otro tipo con el fin de enviar correos electrónicos no solicitados u otras comunicaciones no solicitadas.
- 5. Para anunciar u ofrecer vender o comprar cualquier producto y servicio que no esté sujeto a este CONTRATO, o que no esté destinado a ser preparado, vendido y comprado a través del Servicio.
- 6. Use el nombre del Servicio para solicitar, hacer o aceptar una COMIDA independientedel Servicio, para eludir cualquier tarifa que de otro modo se aplicaría a dicha transacción.
- 7. Terminar o interrumpir el Servicio o los servidores o redes conectados al Servicio, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o reglamentación de las redes conectadas al Servicio.
- 8. Hacer cumplir cualquier ley local, estatal, nacional o internacional aplicable, o cualquier reglamento que tenga fuerza de ley.
- 9. Participar en cualquier actividad que viole la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- 10. Participar o promover cualquier actividad o COMPAÑIA delictiva o proporcionar información instructiva sobre actividades ilegales.
- 11. Intentar acceder u obtener cualquier material o información a través de cualquier medio que no esté intencionalmente disponible o destinado a este medio.

Todos los usuarios declaran y garantizan que:

- Tiene al menos la edad legal requerida en la jurisdicción en la que reside y puede celebrar contratos vinculantes.
- Tiene el derecho, la autoridad y la capacidad para celebrar este CONTRATO y cumplir con los términos y condiciones.
- Ha leído, comprendido y acepta regirse por los Términos y Condiciones de la PLATAFORMA y los acuerdos de Política de Privacidad.
- Respetará la privacidad (que incluye, entre otros, la vida privada, familiar y familiar) y los derechos de protección de datos de los usuarios con los que se comunica a través de la PLATAFORMA.
- Cumplirá los compromisos que contraiga con otros usuarios, se comunicará de manera clara y respetuosa, brindará o aceptará realizar el servicio en el momento acordado y solo utilizará el proveedor de servicios de pago externo especificado o aprobado por la Compañía para realizar o recibir pagos a través de la PLATAFORMA.
- Actúe de manera profesional y responsable en sus interacciones con otros usuarios.
- Utilizará su nombre real o el nombre comercial en su perfil.
- Al usar PLATAFORMA o acceder a ella, actuará de buena fe de acuerdo con todas las leyes y regulaciones locales, estatales y federales aplicables.
- No está motivado ni interesado en utilizar el servicio o PLATAFORMA DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS para ningún propósito periodístico, académico, investigativo o ilegal.

EL CHEF declara y garantiza que:

- Al vender a través de la PLATAFORMA, está operando como una persona física, propietario único, sociedad, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad limitada, corporación u otra entidad comercial independiente.
- EL CHEF tiene el derecho irrestricto de obtener ingresos en la jurisdicción en la que venderá los productos y proporcionará los servicios.

- Si vende alimentos en una jurisdicción que requiere que tenga una licencia o un registro de impuestos, "tiene las licencias o los registros de impuestos requeridos".
- EL CHEF es responsable de identificar y obtener las licencias, permisos o registros requeridos antes de vender alimentos a través de la PLATAFORMA.
- Tiene todos y cada uno de los seguros necesarios para operar su negocio y vender alimentos a través de la PLATAFORMA.
- Utilizará su nombre real o el nombre comercial.
- Cumplirá sus compromisos con otros usuarios en la PLATAFORMA, incluso cumpliendo los pedidos de productos de alta calidad a tiempo según lo acordado con sus CLIENTES.
- Solo venderá alimentos de forma segura y de acuerdo con todas las leyes aplicables.
- Para cada artículo que venda, revelará todos y cada uno de los ingredientes a sus CLIENTES cuando se le solicite o cuando se le solicite legalmente.
- Solo cocinará alimentos en un lugar donde la ley le permita cocinar alimentos.
- EL CHEF acepta que podemos (pero no estamos obligados a) obtener información sobre usted, incluidos sus antecedentes penales, y acepta proporcionar cualquier otra autorización necesaria para facilitar nuestro acceso a dichos registros durante la vigencia del CONTRATO.
- Pagará todos los impuestos federales, estatales y locales aplicables en función de las ganancias de su venta de productos y servicios (tenga en cuenta que la PLATAFORMA recaudará y remitirá los impuestos sobre la venta de alimentos cuando corresponda).

Además de las restricciones de conducta anteriores, en la medida en que usted sea un Vendedor (EL CHEF), garantiza que su uso de los Servicios para comercializar, publicitar y vender alimentos no viola ninguna ley o reglamentación aplicable.

- EL CHEF declara y garantiza que preparan y suministran todas las COMIDAS a los CLIENTES utilizando un EQUIPO DE ALIMENTOS calificado y adecuado.
- EL CHEF mantiene actualizados los procedimientos operativos estándar en los procedimientos de preparación de alimentos que incluyen lo siguiente:
 - o Los procedimientos y métodos propuestos para la preparación y manipulación de alimentos.
 - o Los procedimientos, métodos y horarios para la limpieza de utensilios, equipo y eliminación de desechos.
 - o Asegurarse de que los alimentos se mantengan a las temperaturas de retención requeridas, en espera de que los CLIENTES los recojan o durante la entrega.
 - o Que cualquier persona que entregue COMIDAS en vehículo de motor en nombre de su operación tenga una licencia de conducir válida y vigente.
 - o Las COMIDAS se preparan, cocinan y sirven a CLIENTES que son seguras para consumir en el momento de la entrega.

LA COMPAÑIA DE SERVICIO no se hace responsable de la veracidad de la información y etiquetado de las COMIDAS entregadas al CLIENTE. Se debe advertir a los CLIENTES que las COMIDAS se pueden preparar en el lugar utilizando el mismo equipo que se usa para preparar COMIDAS que contienen otros alérgenos, incluso si el alérgeno está marcado como ausente de la comida. LA COMPAÑÍA DE SERVICIO no será responsable de ninguna enfermedad, problema de salud u otros daños que puedan resultar de cualquier pedido o consumo de cualquier Comida y artículos relacionados comprados a través del Servicio.

LA COMPAÑIA DE SERVICIO no mantiene seguros por responsabilidades que puedan derivarse de su uso del Servicio como CHEF. LA COMPAÑIA DE SERVICIOS recomienda que obtenga un seguro adecuado que cubra el funcionamiento de su instalación de alimentos y la preparación y entrega de COMIDAS. Revise detenidamente cualquier póliza de seguro respectiva y, en particular, asegúrese de estar familiarizado y comprender las exclusiones y los deducibles que dicha póliza de seguro pueda solicitar, incluido, entre otros, si su póliza de seguro cubrirá o no las acciones o inacciones. de CLIENTES o de cualquier servicio de terceros.

Opinión del CLIENTE (no relacionada con EL CHEF)

En la medida en que usted sea el CLIENTE, LA COMPAÑIA DE SERVICIO podrá permitirle cargar CONTENIDO y dejar comentarios sobre su compra de COMIDAS. LA COMPAÑIA DE SERVICIO puede aceptar, rechazar o eliminar reseñas y cualquier CONTENIDO asociado a su exclusivo criterio. LA COMPAÑIA DE SERVICIO no tiene absolutamente ninguna obligación de filtrar o eliminar reseñas o CONTENIDO asociado, incluso si alguien considera que las reseñas son objetables o inexactas. Aquellos CLIENTES que publiquen reseñas deben cumplir con los siguientes criterios:

- 1. Los revisores deben tener experiencia de primera mano con la persona / entidad que está siendo revisada.
- 2. Las reseñas no deben contener lenguaje ofensivo, blasfemo ni lenguaje abusivo, racista u odioso; referencias discriminatorias basadas en religión, raza, género, origen nacional, edad, estado civil, orientación sexual o discapacidad; o referencias a actividades ilegales.
- 3. Los revisores no deben afiliarse a la competencia si publican reseñas negativas.
- 4. Los revisores no deben sacar ninguna conclusión sobre la legalidad de la conducta; y
- 5. Los revisores no pueden publicar declaraciones falsas ni organizar una campaña para alentar a otros a publicar reseñas, ya sean positivas o negativas. Las reseñas no están respaldadas por la Compañía de servicios y no representan las opiniones de LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ni de ningún afiliado o socio de la Compañía de servicios. Dado lo anterior, LA COMPAÑÍA DE SERVICIO no asume ninguna responsabilidad por cualquier revisión o por cualquier reclamo, responsabilidad o pérdida resultante de cualquier revisión. Cualquier reseña que publique se considerará CONTENIDO del usuario (como se define a continuación):
 - a. LA COMPAÑIA DE SERVICIOS no está afiliada ni respaldada por EL CHEF u otro servicio de preparación de comidas disponible a través del Servicio.
 - b. Más allá de su capacidad como mercado y PLATAFORMA tecnológica, LA COMPAÑIA DE SERVICIOS no es parte ni está involucrada en ninguna transacción entre CHEF y CLIENTES, y no actúa como CLIENTE, CHEF (o afiliado de un CHEF o Vendedor) o corredor con respeto. a cualquier transacción. Existen riesgos que EL CHEF asume al tratar con otros usuarios (incluidos aquellos que puedan estar actuando bajo pretextos), y todos esos riesgos son asumidos por EL CHEF y no por LA COMPAÑIA DE SERVICIO. Le recomendamos que utilice las diversas funcionalidades del Servicio (por ejemplo, perfiles de vendedor, opciones de comida y reseñas de usuarios) para ayudar a evaluar al usuario con el que está tratando.
 - c. El Chef como propietario de Negocio Independiente / Contratista Independiente o: los usuarios del Servicio actuando en calidad de CHEF lo hacen a título personal como persona independiente y contratista independiente y vendedor de productos y no como empleado de LA COMPAÑIA DE SERVICIOS.

EL CHEF está de acuerdo en que:

- 1. EL CHEF es dueño de un negocio independiente y no empleado de LA COMPAÑIA DE SERVICIOS.
- 2. EL CHEF será el único responsable de determinar los medios y la forma del trabajo realizado para crear los productos que comercializa a través de la PLATAFORMA.
- 3. Estos Términos de servicio no crean una sociedad, COMPAÑIA conjunta, sociedad, franquicia o relación de empleador / empleado entre EL CHEF y LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS, o EL CHEF y un CLIENTE.
- 4. No se presentará a sí mismo como empleado o agente de LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ante ningún CLIENTE.
- 5. No tendrá derecho a ninguno de los beneficios que LA COMPAÑIA DE SERVICIOS pueda poner a disposición de sus empleados, tales como pago de vacaciones, licencia por enfermedad y programas de seguro, incluyendo seguro médico grupal o beneficios de jubilación.
- 6. EL CHEF no es elegible para recuperar los beneficios de compensación del contribuyente en caso de lesión. Como CHEF, no contratará a un CLIENTE de ninguna manera que pueda poner en peligro su

condición de COMPAÑIA independiente.

LA COMPAÑIA DEL SERVICIO no controla el comportamiento de los usuarios del servicio, ni la información o CONTENIDOS proporcionados por otros usuarios. Como resultado, LA COMPAÑIA DE SERVICIO no declara ni respalda la legalidad, autenticidad, calidad o seguridad de las COMIDAS ofrecidas o vendidas, la veracidad o precisión de los anuncios, o la capacidad del CHEF para vender COMIDAS o de los CLIENTES para comprar COMIDAS. LA COMPAÑIA DE SERVICIO no puede garantizar que se completarán todas las transacciones. Adicionalmente, LA COMPAÑIA DE SERVICIOS no garantiza la capacidad o intención de los usuarios de cumplir con sus obligaciones en cualquier transacción. LA COMPAÑÍA DE SERVICIO se reserva el derecho de retrasar la finalización de cualquier transacción durante un período de tiempo razonable con el fin de detectar fraude, actividades ilegales o ilícitas u otras violaciones de estos Términos de servicio.

Aviso especial para uso internacional; Controles de exportación: el software disponible en relación con el Servicio aplicable y la transmisión de datos, si corresponde, está sujeto a los controles de exportación de Estados Unidos. Ningún Software puede descargarse del Servicio o exportarse o reexportarse de cualquier otra manera en violación de las leyes de exportación de los Estados Unidos. La descarga o el uso del software es bajo su propio riesgo. Reconociendo la naturaleza global de Internet, usted acepta cumplir con todas las reglas y leyes locales con respecto a su uso del Servicio, incluso con respecto a la conducta en línea y al CONTENIDO aceptable.

Uso comercial: A menos que se autorice expresamente lo contrario en el presente o en el Servicio, usted acepta no mostrar, distribuir, licenciar, realizar, publicar, reproducir, duplicar, copiar, crear trabajos derivados de, modificar, vender, revender, explotar, transferir o cargar para fines comerciales, cualquier parte del Servicio, uso del Servicio o acceso al Servicio.

Tarifas: el registro del servicio es gratuito; sin embargo, LA COMPAÑÍA DE SERVICIO cobra ciertas tarifas por diversas transacciones realizadas a través del Servicio, según se establece en la política de tarifas ubicada en https://prepbychef.com/mexico-fee-policy https://prepbychef.com/mexico-fee-policy(la "Política de tarifas"). A menos que se indique lo contrario, todas las tarifas se cotizan en pesos mexicanos.

Impuestos; Los pagos y gastos de envío son responsabilidad del CLIENTE:

Los CLIENTES son responsables de pagar el precio de compra aplicable de una comida, así como los costos de envío y el pago de los impuestos aplicables asociados con esa compra. Los impuestos están incluidos en el precio indicado por EL CHEF a través del Servicio y se mostrarán a los CLIENTES antes de la confirmación de cualquier compra.

LAS COMIDAS compradas y entregadas a CLIENTES en ubicaciones en la República Mexicana pueden estar sujetas a impuestos sobre la renta o impuestos estatales o locales aplicables en la industria de servicios de alimentos y corretaje de terceros. El monto del impuesto se basa en varios factores, que incluyen, entre otros, la dirección de entrega designada específica y / o la ubicación del CHEF.

EL CHEF es responsable de pagar a LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS la comisión establecida en la Política de Tarifas, así como sus propios impuestos o medidos por los ingresos netos, ganancias netas, ingresos, ganancias y / o ingresos asociados con la venta de cualquier Comida a través de el servicio.

Promociones; Créditos:

LA COMPAÑIA DE SERVICIOS podrá ofrecer ocasionalmente a los usuarios ciertas promociones, incentivos o créditos ("Promociones") por la compra de COMIDAS y / o tarifas asociadas con el uso de la PLATAFORMA, y los usuarios pueden utilizar dichas Promociones de acuerdo con sus términos. . Dependiendo del tipo de Promoción utilizada, puede reducir la cantidad de impuestos que se aplican a un pedido de CLIENTE. La aplicación de la Promoción quedará reflejada en el momento de completar el pedido y en el recibo de compra. Las promociones son personales para el usuario al que se envían y no se

pueden compartir ni canjear con nadie más a menos que lo permitan explícitamente los términos de dicha promoción. EL CHEF también puede ofrecer Promociones a sus CLIENTES a través de la PLATAFORMA y es el único responsable de los costos asociados con el canje de esa Promoción.

Verificación de identidad; Otros controles de seguridad:

En algunos lugares, la venta y entrega de alcohol puede estar permitida a través de la PLATAFORMA. En tales jurisdicciones, EL CHEF debe tener una licencia de licor válida que permita la venta de cócteles para la entrega, y es responsabilidad del CHEF y de cualquier PERSONA DE ENTREGA verificar la identificación y edad y determinar si es seguro y apropiado proporcionar alcohol a el cliente. Es posible que requieran una forma válida de identificación con fotografía con fecha de nacimiento y un acuse de recibo firmado que confirme la aceptación en el momento de la recogida o la entrega. Si no pueden verificar la edad o identidad de un CLIENTE, o si un CLIENTE parece estar ebrio, o si la situación es insegura o inapropiada (por ejemplo, el CLIENTE tiene 25 años, pero parece estar en compañía de un joven de 18 años), pueden negarse a suministrar alcohol al CLIENTE. El alcohol no se puede dejar desatendido (la entrega sin contacto no está disponible para pedidos de alcohol): alguien de 18 años o más debe estar presente para aceptarlo y firmarlo. Si EL CHEF no puede entregar el producto por este o un motivo similar, EL CHEF y LA COMPAÑIA DE SERVICIO aún pueden cobrar al CLIENTE por el pedido. Si EL CHEF o LA COMPAÑIA DE SERVICIO considera que el pedido es fraudulento o ilegal, LA COMPAÑIA DE SERVICIO podrá suspender el uso de la PLATAFORMA por parte del CLIENTE.

LA COMPAÑIA DE SERVICIOS ofrece aplicaciones de software que pueden estar disponibles a través de la App Store de Apple, Android Marketplace u otros canales de distribución ("Canales de distribución"). Si obtiene dicho Software a través de un Canal de distribución, puede estar sujeto a términos adicionales del Canal de distribución. Estos Términos de servicio son solo entre usted y nosotros, y no con el Canal de distribución. En la medida en que utilice otros productos y servicios de terceros en relación con su uso de nuestros Servicios, acepta cumplir con todos los términos aplicables de cualquier acuerdo para dichos productos y servicios de terceros.

DÉCIMO. RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS. - LA COMPAÑIA DE SERVICIOS se compromete a aportar sus conocimientos técnicos, experiencia profesional y los recursos humanos y técnicos que sean necesarios para la correcta prestación de los Servicios.

LA COMPAÑIA DE SERVICIOS asume la plena responsabilidad por la prestación de los Servicios objeto de este CONTRATO, lo anterior, de acuerdo con el alcance, especificaciones, términos y condiciones establecidos en este CONTRATO.

En este sentido, LA COMPAÑIA DE SERVICIOS asume la responsabilidad de las consecuencias derivadas del incumplimiento de sus obligaciones en virtud de este CONTRATO, eximiendo a EL CHEF de responsabilidad respecto de cualquier reclamo, demanda, responsabilidad, multa, acciones, trámites, órdenes, decretos, sentencias. de cualquier naturaleza por parte, oa favor, de cualquier persona, y en contra y con respecto a cualquier costo, daño, pérdida y gasto, incluidos los honorarios de abogados, que resulten de o se relacionen con la pérdida de vidas, lesiones personales, daños ambientales o materiales daños derivados directa o indirectamente de dicho incumplimiento, así como indemnizar a EL CHEF en caso de cualquier daño o reclamación que le ocasione el incumplimiento de que se trate de este CONTRATO, deberá acreditar la relación causal directa entre el incumplimiento de que se trate y el daño y / o reclamo generado.

UNDÉCIMO. SUCESORES, CESIÓN DE DERECHOS. - Este CONTRATO tendrá plena vigencia entrelas PARTES y entre sus respectivos sucesores y cesionarios. LA COMPAÑIA DE SERVICIO no podráceder sus derechos y obligaciones bajo este CONTRATO, en todo o en parte, sin la aprobación previa porescrito de EL CHEF, en cuyo caso LA COMPAÑIA DE SERVICIO responderá solidariamente ante surespectivo cesionario. EL CHEF podrá ceder sus derechos y obligaciones bajo este CONTRATO, total oparcialmente, sin el consentimiento previo por escrito de LA COMPAÑIA DE SERVICIO, en todo caso, ELCHEF sólo notificará a LA COMPAÑIA DE SERVICIO de la cesión realizada.

DUODÉCIMO. DE ACUERDO CON LAS LEYES. - LA COMPAÑIA DE SERVICIOS se compromete a cumplir en la prestación de los Servicios con todas las leyes aplicables a la naturaleza de los Servicios objeto de este CONTRATO.

Además de los Requisitos Legales, EL CHEF y la Compañía de Servicios reconocen y acuerdan la difusión y aplicación de prácticas corporativas y anticorrupción sólidas dentro de sus respectivas organizaciones y con respecto a las personas y entidades con las que se relacionan en la conducción de sus negocios. y el cumplimiento de sus compromisos y contratos, con el fin de prevenir y rechazar las conductas ilícitas, incluida la comisión de delitos como tráfico de influencias, cohecho o malversación, sancionado por el Código Penal Federal en México, de conformidad con la Convención. Combatir el soborno de Servicios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, de las que México es parte.

DECIMOTERCERO. TERMINACIÓN ANTICIPADA. - LA COMPAÑIA DE SERVICIOS podrá rescindir anticipadamente este CONTRATO cuando detecte, además de las causas antes mencionadas, aquellas que se consideren graves o que afecten los intereses de LA COMPAÑIA DE SERVICIOS o de los Clientes, todo ello sin responsabilidad alguna para LA COMPAÑIA DE SERVICIOS y notificando unilateralmente a EL CHEF en todo momento. Por otro lado, EL CHEF podrá rescindir este CONTRATO sin responsabilidad y de manera unilateral previa notificación a LA COMPAÑIA DE SERVICIO al menos 30 (treinta) días naturales antes de la fecha deseada de rescisión.

DECIMOCUARTO. NOTIFICACIONES, DIRECCIONES. - Todos los avisos y notificaciones que se requieran en términos de este CONTRATO deberán ser:

- Por escrito y enviado por correo certificado, con franqueo pagado previamente, con acuse de recibo, o enviado por mensajería; o
- Entregado personalmente a un representante de la parte receptora; o
- Mediante notificación realizada por el Fedatario Público o la autoridad judicial competente; o
- Por correo electrónico al correo electrónico predeterminado de EL CHEF o a legal@prepbychef.com para LA COMPAÑIA DE SERVICIOS

Todas las notificaciones y comunicaciones así dirigidas y enviadas entrarán en vigencia, en la fecha en que ocurra la primera de las siguientes:

- 1. Cuando sean efectivamente entregadas; o
- 2. El primer día hábil siguiente a aquel en el que se depositen en un servicio de mensajería, en cada caso dirigido al domicilio del destinatario. Asimismo, todas las notificaciones y comunicaciones entregadas personalmente o a través del Fedatario Público o por la autoridad judicial competente, se considerarán entregadas cuando sean efectivamente recibidas por o por cuenta de EL CHEF o LA COMPAÑIA DE SERVICIO según sea el caso. Las PARTES pueden designar una nueva dirección notificando a la otra parte mediante notificación previa por escrito al menos diez (10) días calendario antes del cambio de dirección; o
- 3. El primer día hábil siguiente al envío de un correo electrónico.

DECIMOQUINTO. PUNTOS INTEGRALES. - No renuncio. Las PARTES acuerdan que ninguna falla o demora por parte de cualquiera de las partes del presente en el ejercicio de cualquier derecho, poder o

recurso en virtud del presente operará como una renuncia al mismo, ni ningún ejercicio único o parcial de dicho derecho, poder o recurso excluirá cualquier otro o el ejercicio posterior de los mismos o el ejercicio de cualquier otro derecho, facultad o recurso. Cualquier renuncia otorgada en virtud del presente debe ser por escrito y será válida solo en el caso específico en que se otorgue.

Posibilidad de separación. En el caso de que alguna disposición de este CONTRATO se considere ilegal o en conflicto con cualquier ley aplicable, la validez de las disposiciones restantes no se verá afectada por ello.

Integridad. Este CONTRATO constituye el acuerdo único y total entre las PARTES con la relación con el objeto de este CONTRATO, por lo que ambas PARTES acuerdan dejar sin efecto legal cualquier otro acuerdo verbal o escrito que hayan celebrado con anterioridad a este CONTRATO.

Modificaciones. Ninguna modificación o renuncia a las disposiciones de este CONTRATO será válida a menos que sea por escrito y esté firmada por la parte contra la que pretende hacerse exigible.

Relación. Este CONTRATO no pretende constituir, ni ninguna de sus cláusulas y disposiciones pretende constituir, una relación del principal o representante, empleador o empleado, inversor o socio entre LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS y EL CHEF. Ninguna de las partes tendrá el poder de representar u obligar a la otra parte de ninguna manera y cada parte será el único responsable de sus propios actos.

Nulidad. En el caso de que alguna de las Cláusulas de este CONTRATO sea declarada nula, inválida o no puesta, las PARTES acuerdan que dicho evento no afectará al resto de cláusulas del mismo, las cuales permanecerán en plena vigencia; Asimismo, en el caso de que alguna de las sanciones pactadas en este contrato sea declarada nula, inválida o no puesta, las PARTES acuerdan expresamente que en sustitución de dicha sanción se aplicará la pena máxima permitida por la legislación aplicable.

Interpretación. EL CHEF y LA COMPAÑIA DE SERVICIOS (en conjunto, las PARTES) acuerdan que la cobertura de este CONTRATO forma parte integrante del mismo y que los términos en mayúscula incluidos en este CONTRATO tendrán el significado que se les atribuye en el mismo. La definición de cada término es adyacente al término resaltado en mayúsculas. Las definiciones de términos en mayúscula se aplicarán en singular o plural.

Fuerza mayor. Las PARTES del presente gozarán de un plazo adicional para el cumplimiento de sus obligaciones en caso de que un evento de fuerza mayor les impida el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. El plazo adicional para el cumplimiento de sus obligaciones será igual a la duración del evento de fuerza mayor pero no excederá de 30 (treinta) días. Se entenderá por fuerza mayor aquellos hechos provocados por circunstancias ajenas al responsable de la obligación que imposibiliten razonablemente el cumplimiento de la obligación asumida por éste.

DECIMOSEXTO. LEYES APLICABLES, TRIBUNALES. - Este CONTRATO se celebrará, interpretará y ejecutará de conformidad con las leyes de México. Para todo lo relacionado con la interpretación, ejecución o cumplimiento de este CONTRATO, EL CHEF y LA COMPAÑIA DE SERVICIO acuerdan someterse a los tribunales competentes de la Ciudad de México. EL CLIENTE y LA COMPAÑIA DE SERVICIO se someten irrevocablemente a dichas leyes y a la jurisdicción exclusiva de dichos tribunales y renuncian a cualquier reclamo que pueda constituir a dichos tribunales como incompetentes.

DECIMOSÉPTIMO. - RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES. - No será necesario el consentimiento de EL CHEF para la comunicación o cesión de datos personales a terceros en los casos previstos en el artículo 37 de la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSICIÓN DE PARTICULARES. LA COMPAÑIA DE SERVICIO será personalmente responsable de las infracciones, sanciones y multas en que pueda incurrir, las cuales están reguladas en los artículos 63, 64, 65, 66 Y 67 de LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LAS PERSONAS.

LA COMPAÑIA DEL SERVICIO garantiza el acceso y tratamiento de los datos personales necesarios para

la correcta prestación del servicio objeto establecido en este CONTRATO. Asimismo, LA COMPAÑIA DEL SERVICIO garantiza la implementación de todas y cada una de las medidas de seguridad establecidas en LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LAS PERSONAS.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS:

- a. Tratar los datos personales con la máxima cautela con el fin de garantizar su confidencialidad e integridad, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias en materia de custodia, almacenamiento y conservación a fin de evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- b. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones ordenadas por LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PERSONAS
- c. Podrá ceder toda o parte de la información titularidad de EL CHEF, comunicando el aviso de privacidad de la información y las finalidades a las que el titular somete su tratamiento, así como añadiendo una cláusula en la que el tercero destinatario acepta las obligaciones pactadas en este contrato.
- d. Mantener un estricto secreto respecto a los datos personales a los que tenga acceso, así como no utilizarlos para finalidades distintas a las estipuladas en este contrato.
- e. Cuando los datos personales ya no sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en este contrato, deberán ser retirados.

DECIMOCTAVO. - CONFIDENCIALIDAD: LA COMPAÑIA DE SERVICIO se compromete a mantener la confidencialidad en cuanto al tratamiento de los datos personales de EL CHEF incluso después de la finalización de este acuerdo de confidencialidad. No se considerará necesario el consentimiento del CHEF para el tratamiento de datos personales previsto en el artículo 10 de LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSICIÓN DE LAS PERSONAS.

Hoja de firma del contrato de prestación de Servicios de Intermediación, que celebran, por un lado, DAVID RAMIREZ (EL CHEF) y por otro el Prep By Chef (LA COMPAÑIA DE SERVICIOS) indicado en el punto I del contrato.

Lugar y fecha:	Este CONTRATO se firma, en la ciudad de Tultitlán de Mariano Escobedo, el 2021-12-16 03:03:13
EL CHEF	
DAVID RAMIREZ	
Nombre y firma	
LA COMPAÑIA DE SERVICIOS	
SRITA ANA CRISTINA RAMIREZ CANTORIO	
Firma	
Nombre:	MAKEM INDUSTRIES TECH MEXICO

Representante: SRITA ANA CRISTINA RAMIREZ CANTORIO